

SS. Juan Pablo II

Homilía del Santo Padre

Lunes 4 de febrero de 1985

Jesucristo el hombre del trabajo. El texto evangélico que acabamos de escuchar nos habla del trabajo humano, que para el cristiano encuentra su máxima inspiración y ejemplo en la figura de Cristo, el Hombre del trabajo. Antes de comenzar su labor mesiánica en la proclamación del Evangelio a las gentes, ha trabajado durante treinta años en la silenciosa casa de Nazaret. Desde su primera juventud, Jesús aprendió a trabajar, al lado de José, en su taller de carpintero, y por eso le llamaban el «hijo del carpintero» (Matth. 13, 55). Éste trabajo del Hijo de Dios constituye el primer y fundamental Evangelio, el Evangelio del trabajo. Después, durante su predicación apostólica se referirá continuamente, especialmente en sus parábolas, a las diferentes clases de trabajo humano.

Jesús predicaba ante todo el reino de Dios. Y a la vez, el destino definitivo del hombre a la unión con Dios. Pero esta perspectiva sobrenatural mostraba igualmente el profundo significado del trabajo del hombre. Porque no pertenece solamente al orden económico temporal de la sociedad humana, sino que entra también en la economía de la salvación divina. Y aunque no sólo el trabajo sirve ala salvación eterna, el hombre se salva también mediante su trabajo. Esta es la enseñanza del Evangelio que la Sagrada Escritura nos transmite, repetidas veces, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

La lectura de hoy, tomada de San Mateo, recoge en la parábola de los talentos esta doctrina fundamental. Tres personas reciben de su amo los talentos. El primero, cinco; el segundo, dos; el tercero, uno. El talento significaba entonces una moneda, se podría decir un capital; hoy lo llamaríamos sobre todo la capacidad, las dotes para el trabajo. El primero y el segundo de los siervos, han duplicado lo que han recibido. El tercero, en cambio, esconde su talento bajo la tierra y no multiplica su valor.

En los tres casos se nos habla indirectamente del trabajo.

Partiendo de estas dotes que el hombre recibe del Creador a través de sus padres, cada uno podrá realizar en la vida, con mayor o menor fortuna, la misión que Dios le ha confiado. Siempre mediante su trabajo. Esta es la vía normal para redoblar el valor de los propios talentos. En cambio, renunciando al trabajo, sin trabajar, se derrocha no sólo «el único talento» de que habla la parábola, sino también cualquier cantidad de talentos recibidos.

Jesús, a través de esta parábola de los talentos, nos enseña, al menos indirectamente, que el trabajo pertenece ala economía de la salvación. De él dependerá el juicio divino sobre el conjunto de la vida humana, y el reino de

Dios como premio. En cambio, «el derroche de los talentos» provoca el rechazo de Dios.

De esta manera, el tema y el problema del trabajo aparecen ya como fundamentales desde el comienzo mismo de la vida cristiana. Constituyen una constante de la enseñanza social de la Iglesia, a través de los tiempos; especialmente en el último siglo, cuando el trabajo se convirtió en el centro de la llamada «cuestión social» y de todos los problemas relacionados con el justo orden social.

Este problema se presenta con caracteres graves, y a veces hasta trágicos, en tierras de Latinoamérica. La Iglesia, en la persona de sus Pastores, guiada por las enseñanzas del Concilio Vaticano II, lo ha podido constatar y denunciar adecuadamente, primero en Medellín y más recientemente en Puebla: «A la luz de la fe es un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas. Esto es contrario al plan del Creador y al honor que se le debe» (Puebla, 28). Yo mismo he recordado a vuestros obispos «la tragedia del hombre concreto de vuestros campos y ciudades, amenazado a diario en su misma subsistencia, agobiado por la miseria, el hambre, la enfermedad, el desempleo; ese hombre desventurado que, tantas veces, más que vivir sobrevive en situaciones infrahumanas. Ciertamente en ellas no está presente la justicia ni la dignidad mínima que los derechos humanos reclaman» (IOANNIS PAULI PP. II Allocutio ad quosdam Peruviae Episcopos occasione oblata eorum visitationis «ad Limina», 4, die 4 Oct. 1984: Insegnamenti di Giovanni Paolo II, VII, 2 (1984) 740).

En la raíz de estos males de la sociedad se encuentran sin duda situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas, a veces de alcance internacional, que la Iglesia denuncia como «pecados sociales». Pero sabe, al mismo tiempo, que ello es fruto de la acumulación y de la concentración de muchos pecados personales, que sería necesario evitar como raíz. «Pecados de quien engendra, favorece o explota la iniquidad; de quien pudiendo hacer algo por evitar, eliminar, o al menos limitar determinados males sociales, omite el hacerlo por pereza, miedo y encubrimiento, por complicidad solapada o por indiferencia; de quien busca refugio en la presunta imposibilidad de cambiar el mundo» (Eiusdem Reconciliatio et Paenitentia, 16). Pecado de los dirigentes y responsables de la sociedad y también de los trabajadores que no cumplen con sus deberes. En definitiva, pecados de insolidaridad y egoísmo, de búsqueda del poder y del lucro, por encima del servicio a los demás.

Frente a estas situaciones, la Iglesia sigue inspirándose en el Evangelio y en su propia doctrina social, para ofrecer su colaboración constante y decidida a la causa de la justicia.

Por eso quiere estar cerca de los injustamente tratados y de los más pobres, para mejorar su situación en todos los sentidos. No sólo en campo

económico, sino también cultural, espiritual y moral.

Porque pobre es quien carece de lo material, pero no menos quien está sumido en el pecado; quien no conoce su dimensión personal que va más allá de la muerte; quien no tiene libertad para pensar y actuar según su conciencia; quien es sometido por los dirigentes de la sociedad a limitaciones, según las cuales el que practica su fe se ve privado de beneficios que se otorgan a los que siguen las normas dictadas desde lo alto; quien es visto como mero objeto de producción.

La Iglesia quiere una liberación de todas esas esclavitudes. En esa misma línea se mueven vuestros obispos en las normas marcadas en su reciente Documento sobre la Teología de la liberación (Cfr. S. CONGR. PRO DOCTRINA FIDEI Instructio de quibusdam aspectibus «Theologiae Liberationis»).

Volvamos de nuevo a la Palabra de Dios, en la liturgia de hoy. Hemos escuchado el Evangelio del trabajo, de los mismos labios de Cristo, en la parábola de los talentos. Hemos recibido las enseñanzas apostólicas de San Pablo, hemos intentado señalar, siguiendo la enseñanza social de la Iglesia, cómo el trabajo humano pertenece al orden económico temporal, pero también ala economía de la salvación divina. A la luz de esta doctrina hemos examinad? algunos de los problemas acuciantes de vuestra sociedad.

Tanto en una como en la otra dimensión del trabajo humano tienen aplicación los deseos del Apóstol de las Gentes: «Que el Señor de la paz os conceda la paz siempre y en todos los órdenes. El Señor sea con todos vosotros» (2 Thess. 3, 16).

En resumen: Paz.

Paz mediante el trabajo: «Comer el propio pan trabajando en paz». El pan debe llegar a todos. No puede sobreabundar para algunos (quizás sin trabajo), y faltar a los demás (a pesar del trabajo).

Trabajo para la salvación eterna.

Trabajo para el desarrollo de los hombres y de los pueblos. Para ese desarrollo que Pablo V? definió como «el nuevo nombre de la paz».

Por consiguiente: el desarrollo mediante el trabajo, y la paz como fruto del auténtico desarrollo; y desarrollo de todos y para todos.

He aquí las principales ideas del Evangelio del trabajo que la Iglesia anuncia al mundo contemporáneo.

«El Señor sea con todos vosotros».